CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Floridablanca, 14 de octubre de 2026

Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Carrera 8 No. 12-28 Barrio La Candelaria
Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DA-CD-267-2026

OBJETO: "**SUMINISTRO DE IMPRESIÓN (TINTAS, TÓNERS Y CINTAS) ORIGINALES O COMPATIBLES, DESTINADOS A GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**"

Nosotros los suscritos: **SILVIA ROCÍO GÓMEZ FERNÁNDEZ** actuando como representante legal de la Empresa **SGV COMERCIAL SAS** de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes pliegos.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de DOS (02) meses y QUINCE (15) DIAS contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los pliegos de condiciones.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: **sgvcomercialsas@gmail.com**. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de

subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.

9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
10. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
11. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,

Nombre del proponente:	SGV COMERCIAL SAS
Nombre del Representante Legal:	SILVIA ROCÍO GÓMEZ FERNÁNDEZ
C. C. No.:	63.557.400 de Bucaramanga
Dirección física de correo:	Carrera 27ª #15-01 Floridablanca
Correo electrónico:	sgvcomercialsas@gmail.com
Telefax:	3102330503-3014826784
Ciudad:	Floridablanca

FIRMA PROPONENTE
SGV COMERCIAL SAS
NIT 900.328.738-0
R.L. SILVIA ROCÍO GÓMEZ FERNÁNDEZ
C.C. 63.557.400 de Bucaramanga

SGV
COMERCIAL S.A.S.

Piedecuesta, Catorce (14) de octubre de 2026

Señores:
EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.
Carrera 8 # 12 – 28
Piedecuesta, Santander.

Referencia: Cotización insumos Tintas, Cintas y Toner.

Por medio del presente me permito remitir cotización de los insumos Tintas, Cintas y Toner y que a continuación relaciono:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

1	SAMSUNG	SCX-3200	1	$ 274.565,83	$ 52.167,51	$ 326.733
2	HP	LASERJET P1102W	1	$ 302.969,19	$ 57.564,15	$ 360.533
3	HP	LASERJET MFP 527M	1	$ 804.761,90	$ 152.904,76	$ 957.667
4	HP	LASERJET P2035	1	$ 383.445,38	$ 72.854,62	$ 456.300
5	HP	LASERJET M1120 MFP	1	$ 284.033,61	$ 53.966,39	$ 338.000
6	SAMSUNG	XSPRESS M2070W MFP	1	$ 246.162,46	$ 46.770,87	$ 292.933
7	HP	LASERJET M2727NF	1	$ 317.170,87	$ 60.262,46	$ 377.433
8	HP	LASERJET P3015	1	$ 615.406,16	$ 116.927,17	$ 732.333
9	HP	LASERJET P3005 DN	1	$ 615.406,16	$ 116.927,17	$ 732.333
10	EPSON	FX-2190	1	$ 137.282,91	$ 26.083,75	$ 163.367
11	EPSON	LX-350	1	$ 29.350,14	$ 5.576,53	$ 34.927
12	RICOH	MP501SPF	1	$ 643.809,52	$ 122.323,81	$ 766.133
13	EPSON	L200 4 tarros (4 colores)	1	$ 170.420,17	$ 32.379,83	$ 202.800
14	HP	LASERJET CP1025NW COLOR (4 colores)	1	$ 568.067,23	$ 107.932,77	$ 676.000
15	HP	LASERJET P2015	1	$ 373.977,59	$ 71.055,74	$ 445.033
16	HP	LASERJET M3035 MFP	1	$ 373.977,59	$ 71.055,74	$ 445.033
17	HP	LASERJET PRO M102W	1	$ 307.703,08	$ 58.463,59	$ 366.167

Calle 51 #12 – 29 – Bucaramanga
Sgvcomercialsas@gmail.com
3102330503-3166238858

SGV
COMERCIAL S.A.S.

18	HP	LASERJET P1006	1	$ 288.767,51	$ 54.865,83	$ 343.633
19	HP	LASERJET P1005	1	$ 288.767,51	$ 54.865,83	$ 343.633
20	HP	LASERJET 1022N	1	$ 473.389,36	$ 89.943,98	$ 563.333
21	HP	LASERJET 1536DNF	1	$ 288.767,51	$ 54.865,83	$ 343.633
22	SAMSUNG	SCX-3405	1	$ 307.703,08	$ 58.463,59	$ 366.167
23	XEROX	PHASER 3117	1	$ 236.694,68	$ 44.971,99	$ 281.667
24	EPSON	L210 (4 colores)	1	$ 170.420,17	$ 32.379,83	$ 202.800
25	KYOCERA	KM-2810	1	$ 265.098,04	$ 50.368,63	$ 315.467
26	HP	LASERJET M521DN	1	$ 804.761,90	$ 152.904,76	$ 957.667
27	EPSON	L3250	1	$ 246.162,46	$ 46.770,87	$ 292.933
28	RICOH	IM430F	1	$ 454.453,78	$ 86.346,22	$ 540.800
29	HP	LASERJET MFP 137FNW	1	$ 373.977,59	$ 71.055,74	$ 445.033
30	RICOH	M320F	1	$ 383.445,38	$ 72.854,62	$ 456.300
31	CANON	PIXMA G3160 4 tarros (4 colores)	1	$ 170.420,17	$ 32.379,83	$ 202.800
32	HP	DESKJET INK ADVANTAGE 2675 (Cartucho negro y color)	1	$ 137.282,91	$ 26.083,75	$ 163.367
33	HP	LASER 111W	1	$ 350.140,06	$ 66.526,61	$ 416.667

Atentamente:

SGV Comercial SAS
Nit. 900328738-0

SILVIA ROCÍO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Representa Legal SGV COMERCIAL SAS

NIT: 900328738-0

Calle 51 #12 – 29 – Bucaramanga
Sgvcomercialsas@gmail.com
3102330503-3166238858